



El Moscón

Sección Sindical Ayuntamiento de Zaragoza



Nº 46 Marzo 2011



EL 31 DE MARZO ELECCIONES SINDICALES A LA JUNTA DE PERSONAL.

El próximo día 31 de Marzo los y las trabajadoras municipales están llamados a elegir a sus representantes para los próximos cuatro años.

La lista que los y las afiliadas de CGT han elegido y ratificado, estará encabezada por Goyo Barcelona, y contará con una amplia representación de trabajadores y trabajadoras

luchadoras y comprometidas con los Servicios Públicos y la defensa de los derechos.

Nuestra candidatura mantendrá la coherencia y el trabajo como señas de identidad, fijando como ejes de nuestro trabajo, **la defensa de lo Público, la gestión directa y el mantenimiento del poder adquisitivo.**

El 31 de marzo puedes cambiar las cosas, tú decides.

Sumario

Portada: Elecciones Sindicales
Pag 2y 3: Se acaba la legislatura
Pag 4: Hablar por hablar

Sección Sindical de CGT

Edificio Seminario,
Via Hispanidad nº 20
Tel. 976 72 12 39
Fax. 976 72 47 34
E. mail: cgt@cgtoytozar.com
www.cgtoytozar.com



SE ACABA LA LEGISLATURA.

El próximo 31 de Marzo se celebran las elecciones sindicales que determinarán la nueva Junta de Personal del Ayuntamiento, esta fecha da por cerrada una legislatura que no ha sido nada fácil.

Estos últimos 4 años no han sido fáciles para las demandas estructurales que CGT plantea: **defensa de lo público, mantenimiento del poder adquisitivo y gestión directa municipal de la prestación de servicios.**

En esta lucha no solo hemos tenido que plantar cara a la Corporación, cada vez más liberal en sus ideologías, también hemos tenido que pelear con las decisiones del resto de opciones sindicales como demuestra la inclusión de un plan de pensiones privado.

En defensa de lo público CGT firmó un acuerdo en mayo de 2009, por el que se impidió la creación de los Institutos en Cultura y Educación (EPEs). Despojar a los actuales políticos-títeres, de la capacidad arbitraria de crear estos entes no ha sido ni es un asunto menor para CGT.

Menos problemático podía parecer el mantenimiento del poder adquisitivo tras el Pacto-Convenio 2008-2011, suscrito por la mayoría sindical del Ayuntamiento. CGT no lo suscribió porque su firma suponía la

aceptación de otros conceptos incompatibles con nuestras siglas, como el plan de pensiones. Pero no contábamos que debido a la crisis del capital ese texto quedó en papel mojado. La posibilidad de incumplir lo pactado por parte de la Administración, dada por el Estatuto Básico del Empleado Público, que tantos aplausos recibió de los agentes sociales CCOO y UGT, derribó estas mejoras salariales y no sólo eso, sino que la clase política nos robó un 5% de media del Salario. El Acuerdo de Mayo de 2009 logró recuperar la parte que quedaba por cobrar del específico, algo que, el Gobierno Municipal se niega a pagar, entre otras cosas por la pasividad sindical de los firmantes del pacto-convenio, quienes eran concededores de la litigiosidad de dicho complemento y cuyos esfuerzos sindicales se pierden en la crítica demagógica al acuerdo de Mayo para tapar el fracaso del incumplimiento íntegro del Pacto-Convenio.

En lo referente a la gestión directa municipal, la lucha no ha sido fácil debido a la deriva de la política municipal en esta materia, en cualquier caso CGT mantiene presente su lucha en varios frentes:

- Impidiendo la creación de entes extra-municipales, a través del acuerdo de mayo 2009.

Actualidad informativa, opinión, foro...
www.cgtoytozar.com

- Negociando y generando una Oferta de Empleo Público que consolida las vacantes existentes en la plantilla (evitando la tentación real de despidos), garantizando la posibilidad de consolidar empleo estable y contemplando una promoción interna, largamente demandada por los trabajadores, demostrando que cuando se quiere se pueden compatibilizar las diferentes y legítimas demandas de las trabajadoras y trabajadores municipales.

- Participando activamente en la recién constituida Plataforma Sindical de trabajadores de las contratas del Ayuntamiento de Zaragoza, cuyo fin último es la vuelta a la gestión directa municipal de esos servicios, respetando las plantillas. Aquí es donde realmente puede apreciarse la labor de CGT y su compromiso hacia el personal del Ayuntamiento, en todas sus vertientes: luchando internamente para evitar la desaparición de plazas municipales derivadas a otros entes y luchando externamente con aquellos trabajadores municipales que las Leyes promulgadas por la casta política expulsan de su condición de

Empleadas y empleados Públicos.

Durante estos últimos 4 años todas/os hemos visto quién, cuándo y cómo se han movilizado las distintas opciones sindicales. Hemos aprendido palabras patronales como "status quo" y visto sindicatos que sólo se movilizan para mantener lo que con su firma impiden desarrollar al resto.

Lo que viene no será mejor que lo visto en la pasada legislatura. Si antaño se nos tildaba de alarmistas por explicar las pretensiones que de largo demostraba el "Capital" hoy desgraciadamente sufrimos sus consecuencias con poca capacidad de reacción.

CGT va a mantener la lucha en todos los apartados, pero somos conscientes del momento en que vivimos y sería demagógico plantear una retaila de demandas imposibles de conseguir. Nos queda por delante un difícil reto que es recuperar nuestra autoestima como empleadas y empleados públicos, una autoestima necesaria para afrontar tiempos muy difíciles para la clase trabajadora.

CONVOCADO CONCURSO INTERNO DE TRASLADOS PARA ADMINISTRATIVOS.

El pasado viernes día 4 se aprobaron las bases para el concurso interno de traslados de administrativos de la

administración general.

El plazo de presentación de instancias será de 5 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación en el Tablón de edictos y en intranet.ayto-zaragoza.es



HABLAR POR HABLAR

Como decíamos antes, esta legislatura no ha sido fácil para aquellos que desde el sindicalismo de clase intentamos mantener una postura coherente a la hora de defender los derechos de las y los trabajadores.

La crisis económica, la mala o nula gestión municipal, la demagogia y la firma de acuerdos contrarios a los intereses de las y los trabajadores han marcado la agenda diaria.

Empezamos mal con la firma de un Pacto-Convenio que contenía un elemento como es el Plan de Pensiones contrario a lo público y a los intereses de los trabajadores y unas subidas salariales pactadas con anterioridad (complemento específico) que solo servían para engordar un Pacto-Convenio con mucho continente pero poco contenido, subidas que además se pudieron cumplir gracias al acuerdo de Mayo.

Decían defender algunos sindicatos lo público (UGT,OSTA), pero cuando se pretendió privatizar Cultura y Educación se posicionaron en contra del acuerdo que lo impedía.

Otros (OSTA) dicen que basan su programa en pilares como la consolidación, la promoción o la jubilación, pero cuando llega la hora de mojarse es mejor esperar a ver que hacen los demás para luego hacer demagogia barata sin mover

un músculo.

Consolidación y Promoción: si tan preocupados estaban de los interinos y de los fijos porque no estuvieron en las negociaciones y posterior acuerdo de la oferta (2006-2009) que ha evitado despidos y ha propiciado una oportunidad a interinos y a fijos con plazas de promoción interna.

Jubilación: se critica la firma por parte de UGT y CCOO del Pensionazo, pero se firma un Pacto-Convenio que contempla un plan de pensiones privado que es lo que descapitaliza la seguridad social, si defiende las pensiones, aún no sabemos si son las públicas o las privadas.

En cuanto a UGT y CCOO han perdido una oportunidad de oro de estando las cosas como estaban haber movilizado a una clase trabajadora adormecida pero cabreada por las reformas, pero en vez de eso firman el Pensionazo que es con diferencia el mayor retroceso sufrido por los trabajadores y sus futuras generaciones en la historia de la Democracia.

Desde CGT no planteamos ni ser mejores ni peores que los demás, solo diferentes pero coherentes.